PIAZA DE TOROS DE SALAMANCA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y BAJO SU PRESIDENCIA

SE CELEBRARÁN

TRES BRILLANTES CORRIDAS DE TOROS

LLS DIAS 11, 12 Y 13 DE SETIEMBRE DE 1876

(SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE.

De este espectáculo, que tanto contribuye á la animacion durante la feria, se veria privada esta localidad y los concurrentes à la misma, si el Comercio y los industriales de esta poblacion, auxiliados por el M. I. Ayuntamiento, no hubieran hecho el sacrificio de tomar á su cargo la empresa. Solo así-podrán li-diarse 18 toros, que cuestan la enorme suma de SO.COO reales. En armonia con este gasto se hallan los demás, no habiendo escaseado ninguno de los que se requieren para que las funciones sean brillantísimas, teniendo en cuenta además la galanteria de los ganaderos de la provincia para con la empresa.

ORDEN DE LAS FUNCIONES.

En cada una de las tardes se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

DIA 11. Seis toros: cuatro de la ganadería de D. Cárlos Lopez Navarro, vecino de Colmenar Viejo, divisa azul turqui y blanca, y dos de D. Ildefonso Sanchez, de Terrones, divisa blanca.

DIA 12. Seis toros de la de D. Félix Gomez, vecino de Colmenar Viejo, divisa encar-

nada y amarilla.

DIA 13. Seis toros de las principales ganaderías de la provincia, divisa morada.

LIDIADORES.

Espadas. . . .

CAYETANO SANZ y JOSÉ CAMPO (Cara ancha).

Domingo Granda (el Francés).—Mariano Benitez (el Grapo).—Antonio Pin-Picadores. to, Emilio Bartolesi y un reserva.

Benigno Frutos (Ojitos) sobresaliente de espada, con obligacion de matar un toro cada tarde.—Antonio Monabe (el Manero).—Fernando Gomez (Gallito chi-co.)—José Fernandez (el Barbi).—Manuel Campo y José Perez (con obligacion de dar la puntilla). Banderilleros

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.

	Por corrida.	Por abono de las tres funciones.	
Palcos con trece entradas. Balconcillos. Grada 1.º fila. Id. 2.º y 3.º id. Sobrepuerta de caballos. Talanquera. Tendido de sombra. Gradas, balconcillos, talanquera y tendido de sol.	300 rs. 30 20 16 24 24	800 rs. 80 54 40 66 66	

NOTA. El abono se hará en plata ú oro, y en la entrada general solo se admitirá el 10 por 100 en calderilla.

ADVERTENCIAS.

1.* Se tendrán en cuenta las generales y que se especific an en los carteles de gran tamaño.
2.* El abono empezará el 27 de Agosto y terminará el 6 d e Setiembre, casa de Moneo, Portales del Corrillo, número 6.
3.* Desde la víspera de la primera corrida queda abierto el despacho de billetes en la Lonja de la Carcel, de ocho a una de la Las puertas de la Plaza en los dias de las funciones est arán abiertas desde la una de la tarde.